

YERBA BUENA, 04 ENE 2011

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO

001

VISTO: La necesidad de que se resuelvan diversas cuestiones que se encuentran para su tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que los temas en cuestión tratan sobre Proyectos de Ordenanzas elaborados por el Departamento Ejecutivo Municipal y por Concejales del Honorable Concejo Deliberante; Vetos Parciales a los Proyectos de Ordenanzas opuestos por este Departamento Ejecutivo Municipal y Convenios suscriptos en los que esta Municipalidad es parte; como así también ofertas de donación con cargos, efectuadas a favor de esta Municipalidad, pedidos de la Asociación de Taxistas de la Municipalidad de Yerba Buena, como así también prestar acuerdo a los Decretos Nros. 882, 883, 884 y 885/10 emitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal ad-referendum del Honorable Concejo Deliberante y;

Que los referidos asuntos se tramitan por Exptes. Nros. 283-Y-09, 046-Y-10, 160-Y-10; 242-Y-10, 268-Y-10, 280-Y-10, 307-Y-10, 316-Y-10, 317-Y-10, 336-Y-10, 302-C-10, 303-ATYB-10, 304-ATYB-10, 001-Y-11 y 002-Y-11 los cuales se encuentran en el seno del Honorable Concejo Deliberante;

Que dada la urgente necesidad de contar con la normativa legal de aplicación a los casos que nos ocupan, los que son de interés público ya sea porque tienen como objetivo principal el de beneficiar a la comunidad de nuestra jurisdicción municipal buscando brindarle una mejor calidad de vida o porque resultan imprescindibles para el normal funcionamiento administrativo y operativo de esta Municipalidad;

Que por tal motivo y atento a que el Honorable Concejo Deliberante se encuentra en receso, resulta procedente hacer uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 5529, en su Art. 47 inc. 22;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO: CONVÓCASE al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena a Sesión Extraordinaria para el día 07/01/2011, a horas 19.00, a fin de dar tratamiento a las cuestiones tramitadas por los siguientes Exptes, de conformidad con lo considerado:

Expte. N°	Asunto
283-Y-09	Reubicación de familias que residen en calle Sarmiento y Rojas Paz de esta ciudad.
280-Y-10	Regularización dominial de terrenos Ex Vía de Ferrocarril (Norte y Sur)
046-Y-10	Veto Parcial opuesto por el DEM al Proyecto de Ordenanza N° 1727 - S/ Convenio de Cooperación, de fecha 25/07/08, celebrado con el SIPROSA - Objeto: brindar una mejor y completa cobertura de los servicios de salud a la población del Municipio de Yerba Buena .
160-Y-10	Veto Parcial opuesto por el DEM al Proyecto de Ordenanza N° 1766 - Se establece el sentido de circulación de distintas calles del Municipio de Yerba Buena.
242-Y-10	Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca suscripto el